



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Colonial comunica que el próximo día 31 de julio de 2017 con anterioridad a apertura de mercado, publicará los resultados del primer semestre de 2017. Asimismo, el mismo día a las 14:00 horas (CET) realizará una presentación a través de un webcast para analistas e inversores institucionales para comentar dichos resultados.

Los datos de conexión a la conferencia y la documentación de soporte a la presentación se difundirán antes del inicio de ésta, mediante comunicación a la CNMV y a través de la web corporativa de Colonial (<http://www.inmocolonial.com/>).

Barcelona, a 18 de julio de 2017